

REQUISITOS Y DOCUMENTOS AFILIACIÓN PENSIONADO

1. Formulario afiliación debidamente diligenciado.
2. Copia documento identificación.
3. Certificación que acredite 25 años o más de vinculación a la Caja de Compensación Familiar (Sólo para afiliación por Fidelidad).
4. Certificado expedido por la Entidad encargada del pago de la Mesada Pensional o Fotocopia de la resolución de la pensión (acto de reconocimiento del derecho pensional).
5. Desprendible de pago de la mesada pensional.
6. Certificado paz y salvo en caso de afiliación en otra caja de compensación.

NOTA: El pensionado tendrá la obligación de reportar a COMFANORTE cualquier circunstancia que modifique su condición de afiliación, en especial, la reliquidación de su mesada pensional o los cambios relacionados con su núcleo familiar.

En el momento que el pensionado no desee continuar afiliado a COMFANORTE, deberá informarlo por escrito. La no información del retiro genera mora en el pago como cotizante.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS AFILIACIÓN GRUPO FAMILIAR

1. Copia documento identificación conyugue o compañera permanente
2. Registro civil de los hijos para acreditar parentesco. (Sin autenticar, legible y no interesa la vigencia)
3. Manifestación de estado civil: registro de acta de matrimonio o formato establecido por el ministerio de trabajo

REQUISITOS Y DOCUMENTOS AFILIACION

Los servicios a los cuales tiene derecho los pensionados y su núcleo familiar se clasifican según el aporte que realice a COMFANORTE:

CLASIFICACIÓN	APORTES	SERVICIOS	CATEGORIA
FIDELIDAD 25 AÑOS	CANCELA 0% APORTES	CAPACITACIÓN, RECREACIÓN Y TURISMO	A
MESADA INFERIOR A 1,5 SMMLV	CANCELA 0% APORTES	RECREACIÓN, DEPORTES Y CULTURA	A
MESADA INFERIOR A 1,5 SMMLV	CANCELA 0,6% APORTES	RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y CAPACITACIÓN	A
MESADA INFERIOR A 1,5 SMMLV	CANCELA 2% APORTES	TODOS LOS SERVICIOS EXCEPTO LA CUOTA MONETARIA	A
MESADA SUPERIOR A 1,5 SMMLV	CANCELA 0,6% APORTES	RECREACIÓN TURISMO Y CAPACITACIÓN	B
MESADA SUPERIOR A 1,5 SMMLV	CANCELA 2% APORTES	TODOS LOS SERVICIOS EXCEPTO LA CUOTA MONETARIA	B